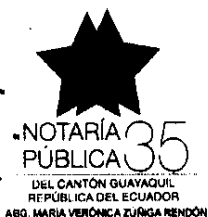


2017090135P01614

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE EQUIPOS PESADOS
VOLTRES S.A "EN
LIQUIDACION"**

—CUANTÍA: INDETERMINADA—

—DI: TRES COPIAS—



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, ABOGADA, NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DE ESTE CANTÓN**, comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"** en su calidad de **GERENTE**, tal como lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón de Guayaquil, que se agrega a esta escritura pública como documento habilitante. El compareciente de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico voltres2012@gmail.com, número de teléfono cero nueve ocho nueve cuatro ocho cero tres ocho cero, con domicilio en la parroquia Pascuales solar número once de esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil, legal y necesaria para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de los documentos

1 de identidad que me fueron presentados en este acto. Bien
2 instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de
3 **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, a la que procede con amplia y
4 entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del
5 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el
6 registro de instrumentos público a su cargo una en la que conste
7 una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones:
8 **PRIMERA:** otorga el presente instrumento público el señor.
9 **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**, comparece por
10 los derechos que representa en su calidad de Gerente de la
11 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS**
12 **VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"**, tal como consta del
13 nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública
14 como documento habilitante y debidamente autorizado por la
15 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
16 compañía celebrada el siete de julio del dos mil diecisiete. Acta que
17 igualmente consta agregada como documento habilitante a la
18 presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.- UNO.-**
19 La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS**
20 **VOLTRES S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada
21 en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con la firma
22 del Notario suplente Abogado. Renato Esteves Sañudo, el dos de
23 abril del año dos mil doce, y fue debidamente inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiuno de junio del dos mil
25 doce; **DOS.-** Mediante Junta General Universal y Extraordinaria y
26 Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**
27 **EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"**,
28 celebrada el siete de julio del dos mil diecisiete por unanimidad se

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 07 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas y treinta minutos del día viernes siete de julio del Dos mil diecisiete en el local social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A. "EN LIQUIDACION"** ubicada parroquia pascuales solar número once de esta ciudad Guayaquil se reúnen y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"** las siguientes personas:

BELLA YANILA PIGUAVE PRADO, propietaria de 100, acciones; con un valor nominal de \$.1.00

WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO, propietario de 700 acciones. Con un valor nominal de \$.1.00

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía equivalente en **OCHOCIENTOS DOLARES (\$.800.00)**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, conocer sobre el siguiente y único punto del día:

1).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

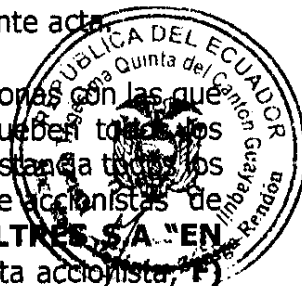
Preside la sesión la señora. **BELLA YANILA PIGUAVE PRADO**, presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente el señor. **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**, Habiéndose constatado por secretaria que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, la Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañía y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer y único punto del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACTIVACION DE LA COMPAÑIA.-** toma la palabra la presidenta de la Junta y manifiesta que mediante Resolución. No.- SCV-INC-DNASD.SD-14.0029915 del 13 noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de enero del 2015, y una vez superado los motivos que origina la citada disolución mociona la **REACTIVACION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A. "EN LIQUIDACION"** la moción presentada es aprobada por el resto de accionistas presente en la Junta.

Cumplida la votación, luego de analizar el único punto del orden del día por unanimidad se resuelve **REACTIVAR la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"**

4

No habiendo otro punto a tratar se concede un receso para la presente acta.

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con las que se inició, se da lectura a la presente acta y una vez que la aprueben todos los accionistas, se concluye la reunión a las 12h00am firmando para constancia todos los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"** F) **BELLA YANILA PIGUAVE PRADO**, Presidenta accionista, F) **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**, secretario accionista



CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION" AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 07 JULIO DEL 2017

Washington Edmidio San Lucas Prado
WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO
GERENTE -SECRETARIO

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
WASHINGTON EDMILIO SAN LUCAS PRADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL 1987-10-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CONVINO
MONSERRATE ARREAGA

090704742-7

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E3333/1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

024
JURISTA No

024 - 0074
NUMERO

0907047427
CECULA

WASHINGTON EDMILIO SAN LUCAS PRADO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA 6



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES GENERALES 2017

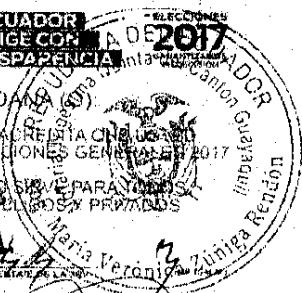
CIUDADANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL/LLA
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR
LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

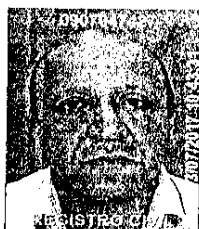
FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
13 JUL 2017
Guayaquil,

Manuela Verónica Zúñiga Rendón
Manuela Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguésima Quinta
del Canton Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Washington San Lucas Prado

Número único de identificación: 0907047427

Nombres del ciudadano: SAN LUCAS PRADO WASHINGTON EDMIDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONSERRATE ARREAGA ROSA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: -----

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-037-48750



171-037-48750

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COMPañIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS
VOLTRES S.A.

NOMBRAMIENTO

Gerente

Guayaquil 26 de junio del 2012

Señor

WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO

Ciudad

De nuestras consideraciones:

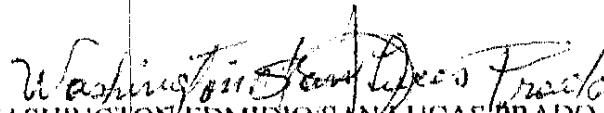
Nos complace comunicarle a Usted, muy gentilmente, que la Junta Universal de Accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.** celebrada el día 26 de junio del 2012, tuvo el acierto de elegir a USTED, para el cargo de **GERENTE** de la **COMPañIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.** para un período de CINCO AÑOS. La Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce, individualmente, el Gerente, y, en Actas y Contratos en cuantía de hasta CIEN MIL DÓLARES, y, el Gerente, conjuntamente con el Presidente, en Actos y Contratos en cuantía superior de CIEN MIL DÓLARES, y cuando la cuantía excediera de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES o se tratase de enajenación de inmuebles o establecimiento de gravámenes sobre ellos. Además de la Actuación conjunta de estos dos funcionarios se requeriría la previa autorización de la Junta General de Accionistas, según se establece en el Art. Trigésimo séptimo del Estatuto de la Constitución.

La **COMPañIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con la firma del Notario Suplente Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, el día 2 de abril del año 2012. La misma que se inscribe en el Registro Mercantil el día 21 de junio del 2012. La misma que se inscribe en el Registro Mercantil el día 21 de junio del 2012 de fojas 63.135 a 63.170, número 11.090.

Atentamente


Ab. ANGELA OSTAZA
Reg C.A.T. 9243
Secretaria Ad-Iloc

Acepto el cargo de Gerente
Guayaquil 26 de junio del 2012


WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO
CI 090704742-7



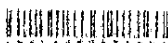
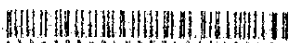
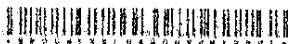
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.342
FECHA DE REPERTORIO: 29/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.**, a favor de **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**, de fojas 67.037 a 67.038, Registro Mercantil número 11.746.

CHUBIN 36342



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Julio de 2012

SA 001

REVISADO POR

La copia de esta fotocopia es
igual al documento original.
Guayaquil, 13 JUN 2012

[Signature]
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

RE 302310

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
¡Cada día bien al país!

NUMERO RUC: 0992770287001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VOLTRES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAN LUCAS PRADO WASHINGTON EDMIDIO
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Contón: GUAYAQUIL Párrroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Barrio: MAPASINGUE
Calle: PRIMERA Número: 181 Intersección: CALLE CUARTA Manzana: 9E Referencia ubicación: CALLEJON ENTRADA A
LOS CEIROS ESQUINA Telefono Trabajo: 045521309 Celular: 091095744

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTA: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 13 JUL 2012

Ab. María Verónica Arango Rando
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Tatiana Elizbeth Eras Lainez
DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Washington Prado San Lucas
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/08/2012 10:08:56

1 resolvió que se Reactive la compañía, la misma que fue declarada
2 disuelta mediante **Resolución No.- SCV-INC-DNASD-SD-14**
3 **CERO CERO DOS NUEVE NUEVE UNO CINCO**, dictada por la
4 Subdirectora de Disolución y liquidación de la Intendencia de
5 Compañía de Guayaquil, el trece de noviembre del dos mil catorce
6 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece
7 de enero del dos mil quince. **TERCERA: DECLARACION**
8 **JURAMENTADA.-** El compareciente por los derechos que
9 representa en su calidad de Gerente de la **COMPAÑIA DE**
10 **TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN**
11 **LIQUIDACION"**, declara bajo Juramento que se Reactiva la
12 compañía , la misma que fue declarada disuelta mediante
13 **Resolución No.- SCV-INC-DNASD-SD-14 CERO CERO DOS**
14 **NUEVE NUEVE UNO CINCO** , dictada por la Subdirectora de
15 Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañía de
16 Guayaquil, el trece de noviembre del dos mil catorce, en los
17 términos acordados en la Junta General Universal y
18 Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de julio del dos mil
19 diecisiete, cuya Acta consta incorporada como documento
20 habilitante. Así mismo declara que su representada no es
21 contratista de obra pública con el estado ni con ninguna de sus
22 instituciones. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades
23 de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. **F)**
24 José Jumbo Cabrera, abogado, Matricula profesional del colegio de
25 abogado del Guayas, doce-mil novecientos ochenta y cuatro-
26 cuatro.- **ES COPIA DE LA MINUTA.-** El otorgante aprueba y se
27 ratifica en todas sus partes del contenido íntegro del presente
28 instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta

ATHC

1 todos sus efectos legales. La cuantía de la Escritura Pública de
2 reactivación es Indeterminada.- Quedan agregados al registro
3 formando parte integrante de este instrumento la cédula de
4 ciudadanía, nombramiento, registro único de contribuyentes, Acta
5 de Junta General Extraordinaria Universal y los demás preinsertos
6 en la presente escritura. Leída esta escritura de principio a fin, por
7 mí la Notaria en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe
8 en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**-

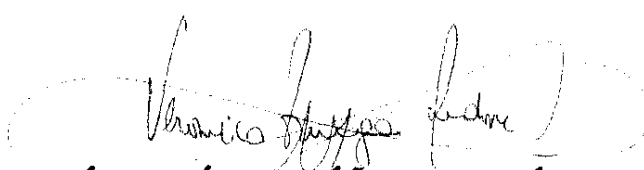
9
10 **P./ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS**
11 **VOLTRES S.A "EN LIQUIDACION"**

12 **R.U.C. No.: 0992770287001**

13
14
15
16 
17 **WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO**

18 **C.C. No.: 090704742-7**

19 **GERENTE**

20
21 
22
23 **ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN**

24 **NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL**
25
26
27
28



NOTARÍA PÚBLICA 35

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

**ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A "EN LIQUIDACIÓN"**



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **PRIMEA COPIA**, que
sello rubrico y firmo al día trece del mes de julio del año dos
mil diecisiete.

**ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-002-000016268



20170901029000946

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901029000946

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR PONCE FRANCISCO EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909853434
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, .-Siento como tal que con fecha de hoy tomo nota al margen de la escritura de la CONSTITUCION DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S,A celebrada el dos de Abril del dos mil doce, ante el ABG RENATO ESTEVES SAÑUDO NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL de la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRNSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A EN LIQUIDACIÓN celebrada el trece de Julio del dos mil diecisiete ante la AB MARIA VERTONICA ZUÑIGA RENDON ABOGADA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL.-De todo lo cual.- DOY FE. **Guayaquil 15 de Agosto del 2017.**



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000035825



20170901035000605

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901035000605



MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

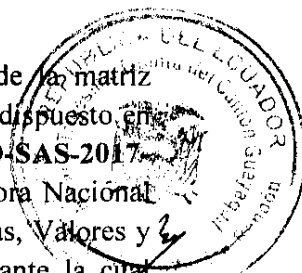
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992770287001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

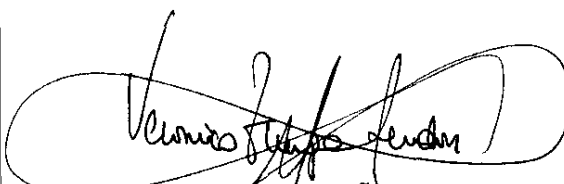
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017-09-01-035-000605

RAZÓN: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha trece de Julio del dos mil diecisiete, conforme lo dispuesto en el **Artículo Quinto** de la Resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003014**, emitida por la Abogada María Elvira Malo Cordero Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha siete de Agosto del año dos mil diecisiete, mediante la cual resuelve **APROBAR** la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A. "EN LIQUIDACION"**, consta en el presente testimonio.- Guayaquil, veinticuatro de Agosto del año dos mil diecisiete.-




ABOGADA MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
Notaria Trigésimo Quinta Del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.958
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2017.00003014, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 7 de agosto del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **COMPANIA DE TRANSPORTE DE EQUIPOS PESADOS VOLTRES S.A.**, de fojas 35.299 a 35.313, Registro Mercantil número 3.068. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37958



Guayaquil, 30 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
(DELEGADA)

N° 0173931